



Salud Laboral

Finalmente se impone el sentido común y son atendidas nuestras exigencias.

Si el Banco diera la conveniente participación en el CESS a la representación sindical, estas situaciones de innecesario riesgo, se evitarían fácilmente.

QUINCENA DEL LIBRETON: UNA RECTIFICACIÓN QUE LLEGA TARDE

Nunca antes en el BBVA la campaña del libretón había sido planteada con tantas deficiencias: Un obsequio de 18 Kg., un folleto publicitario que ignora las más elementales normas de cómo se deben levantar pesos, el reparto irregular de unas carretillas (hay territoriales donde no se han recibido) poco útiles para esta tarea, la publicación en e-spacio de unas orientaciones incompletas para la manipulación de cargas, etc...

Al tener conocimiento de este cúmulo de despropósitos y ante la lógica inquietud de la plantilla al recibir las cajas en las Oficinas, CC OO impulsamos una acción conjunta con el resto de Sindicatos con representación en el Comité Estatal de Seguridad y Salud (CESS), remitiendo el pasado 25 de Abril un escrito al Director de Salud Laboral. Paralelamente hemos publicado una circular en la que además de informar de la situación y de las propuestas alternativas, anunciábamos posibles denuncias y medidas más contundentes si el Banco no ponía medios para evitar el riesgo para los trabajadores.

El resultado de la presión sindical ha sido que el mismo viernes, día 6, el BBVA nos comunica que ha enviado una nota a Banca Comercial, según dicen de obligado cumplimiento, con las siguientes instrucciones:

- ❖ La manipulación de las cajas sólo se hará por personal voluntario.
- ❖ Aún en ese caso, estará reservada sólo a hombres, menores de 45 años, y que no tengan dolencias dorso-lumbares, excluyéndose expresamente de esta función al resto del personal.
- ❖ Se evitarán especialmente que las cargas se desplacen verticalmente más de 1,50 mts. También se evitarán escaleras y en ese caso el desplazamiento nunca se realizará por una sola persona.
- ❖ Para todos los casos en que no sea posible compatibilizar estas normas con la entrega del obsequio en la Oficina, se hará entrega de vales a los clientes y se procederá a la distribución mediante una empresa especializada.

Nos felicitamos de que la actuación sindical haya provocado una pequeña rectificación, pero hemos de lamentar que la descoordinación de Banca Comercial haya provocado ya una situación de riesgo para la plantilla.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Mayo 2005

